

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

164

MADRID NÚMERO 25

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. EUGENIA RAMOS GARCÍA, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 123/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. JOSE VICENTE MORALEDA CABRERA, frente a AGLOMERADOS ASFALTICOS MADRID S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado en el día de la fecha resolución de su interés, pudiendo la parte tener conocimiento del acto integro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que contra dicha resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días desde su notificación.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a la ejecutada AGLOMERADOS ASFALTICOS MADRID S.L.**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a ocho de febrero de dos mil dieciocho.

 LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/7.507/18)

